

Conmemoramos un nuevo 25/11, con cifras dolorosas y sangrientas

Yolanda Pizarro Carmona, Directora de Equidad de Género, Consultora Lares Hub.

Ignacia Barros Tejeda, Directora Ejecutiva, Consultora Lares Hub.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que la violencia contra la mujer - ejercida por su pareja o ex pareja, principalmente psicológica, física y sexual- constituye un grave problema de salud pública, y una directa violación de los derechos humanos de las mujeres (OMS, 2013).

Debido a la relevancia que tiene en el mundo la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, las agrupaciones de mujeres, principalmente representadas por Fundaciones sin Fines de Lucro, ONG's y la Sociedad Civil, se han dedicado al abordaje de la temática, a través de diferentes programas e iniciativas comunicacionales, las cuales tienen como objetivo erradicar la violencia de género y construir un camino hacia la igualdad entre mujeres y hombres, así como el pleno ejercicio de los derechos humanos.

En contraparte a los esfuerzos de las organizaciones e instituciones ya mencionadas, los Estados tienen una tremenda deuda, principalmente si enfrentamos la violencia contra la mujer, desde la perspectiva de la prevención.

La primera pregunta que debería provocarnos reflexión y un llamado a la acción es *¿Desde qué paradigma deberíamos pararnos para romper con el círculo de la violencia?*

Si realmente queremos dejar de perpetuar las historias de mujeres víctimas de violencia de género, llegando incluso a perder su vida por ella, es urgente que incorporemos la perspectiva de género en nuestra construcción sociocultural. Debemos tomar todas las acciones que sean necesarias para que dejen de repetirse las conductas sexistas y estereotipadas, machistas y discriminadoras, de lo masculino y femenino. Finalmente estos sesgos arraigados en nuestra cultura patriarcal, son los que derivan en comportamientos agresivos y violentos, que muchas veces tienen como consecuencia la muerte de las mujeres, sólo por cuestión de género.

La asimetría de poder entre los hombres y las mujeres abarcan todas las dimensiones de nuestra sociedad, incluyendo lo público y lo privado sin excepción. Y es así, como la violencia contra la mujer en el contexto de la pareja por ejemplo, es un comportamiento aprendido en los procesos de socialización desde la infancia.

Pero ¿qué podemos hacer con los hombres agresores?

Lo primero es mencionar que debemos tomar caminos paralelos, para avanzar más rápido pero también estructuralmente en las acciones que sean necesarias para erradicar la violencia contra la mujer. Las legislaciones deben considerar la violencia contra la mujer y los feminicidios como crímenes graves, sin atenuantes; la educación debe incorporar perspectiva de género, los medios de comunicación deben tener una responsabilidad social que elimine los estereotipos de género y la hipersesexualización de las mujeres, los Estados deben asignar recursos económicos para prevenir este tipo de violencia y el poder judicial debe sancionar con perspectiva de género; pero en paralelo, DEBEMOS modificar las conductas de los hombres agresores y maltratadores.

Hay programas de rehabilitación para hombres agresores que deberíamos tener presentes en nuestra lucha contra la erradicación de la violencia de género. Uno de los que destacan

a nivel mundial es el PRIA , programa español enfocado en hombres que han sido condenados por violencia machista, y que están en la cárcel o cumpliendo medidas penales alternativas. El programa de intervención tiene una metodología psicoeducativa, y tiene como objetivo evitar la reincidencia, y con esto, resguardar a las ex o futuras parejas de estos hombres. Si bien los resultados no son exitosos, por la alta tasa de abandono del programa, las estadísticas entorno a los cambios conductuales son esperanzadores.

En Chile tenemos el programa HEVPA, que son Centros para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja, y forman parte de una red que pertenece al Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. La intervención está enfocada en que los hombres asuman su responsabilidad en la violencia ejercida, y comiencen un proceso de cambio de roles y actitudes en la vida íntima y familiar. El objetivo es prevenir la violencia hacia las mujeres. Esta intervención con hombres no es una alternativa a la denuncia o a las sanciones penales, y es de carácter voluntario en la mayoría de las situaciones. La tasa de rehabilitación es baja y no existen planes de seguimiento que permitan verificar que los cambios han sido permanentes.

Con estos 2 ejemplos podemos identificar que según la experiencia española, aún siguen existiendo desafíos de diverso orden y magnitud; sin embargo los programas de rehabilitación para agresores constituyen un elemento indispensable en las políticas públicas de combate a la violencia de género.

Por su parte, la experiencia chilena nos muestra que es urgente y necesario permear las políticas públicas de nuestro país, incorporando perspectiva de género en ellas, y entendiendo que es la herramienta más eficaz para enfrentar el fenómeno de la desigualdad y la inequidad entre hombres y mujeres; tomando en consideración las estructuras de poder y jerarquía por cuestión de género, y como nos relacionamos socialmente. Hoy, debido a esta construcción social, la violencia de género y sus heterogéneas formas afectan multidimensionalmente e interseccionalmente a las mujeres, adultas mayores, niñas y adolescentes, de la diversidad sexual y pueblos originarios.

Estos datos de la realidad nos llevan a plantear con más fuerza y convicción que antes, que necesitamos apurar el cambio cultural, poniendo énfasis en la necesidad de dirigir acciones focalizadas para promover la igualdad entre mujeres y hombres, reforzar los programas educativos desde el nivel inicial con la incorporación de la perspectiva de género, intervenir en los procesos de socialización que se establecen entre niñas, niños y adolescentes para que estén basados en relaciones igualitarias, respetuosas y, sobre todo, no violentas.

Este 25/11 nuevamente estamos unidas para la erradicación de la violencia contra la mujer, dispuestas al diálogo y a la co-creación de soluciones que sean transversales, y disponibles a trabajar incansablemente por la erradicación de este flajelo mundial, esperando poder algún día celebrar este día, y no continuar conmemorándolo con cifras dolorosas y sangrientas.